

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN de 22 de noviembre de 2011, por la que se cesan y nombran Consejeros y Consejeras del Consejo Escolar de Andalucía.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 7, 8, 9 y 10 del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, modificado por el Decreto 286/2010, de 11 de mayo, y en virtud de las atribuciones conferidas por dicho Decreto,

D I S P O N G O

Primero:

a) Cesar como Consejeros y Consejeras del Consejo Escolar de Andalucía al grupo de representantes de las Diputaciones Provinciales de Andalucía:

Por la Diputación de Almería:

Titular: Doña Emma Sola García.

Sustituta: Doña M.^a Caridad Herrerías Moya.

Por la Diputación de Cádiz:

Titular: Doña Paola Moreno Pérez.

Sustituto: Don Cristóbal Rivera Hormigo.

Por la Diputación de Córdoba:

Titular: Doña M.^a José Montes Pedrosa.

Sustituta: Doña Eva M.^a Fernández Mahedero.

Por la Diputación de Granada:

Titular: Doña M.^a Dolores López Jiménez.

Sustituto: Don Francisco Javier Torices Pino.

Por la Diputación de Huelva:

Titular: Doña Margarita Martín Correa.

Sustituta: Doña Elena M.^a Tobar Clavero.

Por la Diputación de Jaén:

Titular: Don Francisco Vico Aguilar.

Sustituta: Doña Pilar Parra Ruiz.

Por la Diputación de Málaga:

Titular: Doña Lina M.^a Vidales Pérez.

Sustituta: Doña M.^a Teresa Pérez Leal.

Por la Diputación de Sevilla:

Sustituta: Doña Isabel González Barrera.

b) Cesar como Consejeros y Consejeras del Consejo Escolar de Andalucía, a propuesta de la Unión de Sindicatos de Trabajadoras y Trabajadores en Andalucía (USTEA), sector del Profesorado de la Enseñanza Pública:

Titular: Don Alfredo Infantes Delgado.

Sustituto/a: Doña M.^a José Espinosa Aguilar (Sustituta de don Alfredo Infantes Delgado).

Don José Andrés Ruiz Reinoso (Sustituto de don José Segovia Aguilar).

c) Cesar como Consejeros y Consejeras del Consejo Escolar de Andalucía, a propuesta de la Federación de Sindicatos Independientes de la Enseñanza (FSIE), sector Profesorado de Enseñanza Privada sostenida con fondos públicos:

Titular: Doña Silvia Santos Castillejo.

Sustituto: Don Francisco Manuel Pradas Moreno (Sustituto de doña Silvia Santos Castillejo).

d) Cesar como Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía, a propuesta del Sindicato Independiente (ANPE), sector Profesorado de la Enseñanza Pública:

Titular: Don José García Ruiz.

Sustituto: Don Francisco de Paula Sáez Pinel (Sustituto de don José García Ruiz).

e) Cesar como Consejeras del Consejo Escolar de Andalucía, a propuesta del Instituto Andaluz de la Mujer:

Titular: Doña Olga Manzano Pérez.

Sustituta: Doña Natividad Redondo Crespo (Sustituta de doña Olga Manzano Pérez).

f) Cesar como Consejeros y Consejeras del Consejo Escolar de Andalucía, sector Personalidades de reconocido prestigio en la Enseñanza, de la renovación pedagógica, de las instituciones confesionales y laicas de la Enseñanza o de la Administración Educativa:

Titular: Doña Aurelia Calzada Muñoz.

Sustituto: Don Francisco Maldonado Sánchez (Sustituto de doña M.^a Pilar Jiménez Trueba).

Segundo:

a) Nombrar como Consejeros y Consejeras del Consejo Escolar de Andalucía al Grupo de representantes de las Diputaciones Provinciales de Andalucía:

Por la Diputación de Almería:

Titular: Doña Almudena Valentín Uclés.

Por la Diputación de Cádiz:

Titular: Don David Gil Sánchez.

Sustituto: Don Alfonso Candón Adán.

Por la Diputación de Córdoba:

Titular: Don Antonio Pineda Bonilla.

Sustituta: Doña Dolores Sánchez Moreno.

Por la Diputación de Granada:

Titular: Don José Antonio González Alcalá.

Sustituto: Don José Francisco Tarifa Sánchez.

Por la Diputación de Huelva:

Titular: Doña Rocío Cárdenas Fernández.

Sustituta: Doña Ana María Ríos Franco.

Por la Diputación de Jaén:

Titular: Doña Pilar Parra Ruiz.

Sustituta: Doña Yolanda Caballero Aceituno.

Por la Diputación de Málaga:

Titular: Doña Antonia Jesús Ledesma Sánchez.

Por la Diputación de Sevilla:

Sustituto: Don José Manuel González Zarco.

b) Nombrar como Consejeros y Consejeras del Consejo Escolar de Andalucía, a propuesta de la Unión de Sindicatos de Trabajadoras y Trabajadores en Andalucía (USTEA), sector del Profesorado de la Enseñanza Pública:

Titular: Doña Purificación Sánchez Sánchez.

Sustituto/a: Doña Mónica Ruiz Pérez (Sustituta de don José Segovia Aguilar).

Don José Andrés Ruiz Reinoso (Sustituto de doña Purificación Sánchez Sánchez).

c) Nombrar como Consejeros y Consejeras del Consejo Escolar de Andalucía, a propuesta de la Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza (FSIE), sector Profesorado de Enseñanza Privada sostenida con fondos públicos:

Titular: Don José González Ruiz.

Sustituta: Doña Silvia M.ª Santos Castillejo (Sustituta de don José González Ruiz).

d) Nombrar como Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía, a propuesta del Sindicato Independiente (ANPE), sector Profesorado de la Enseñanza Pública:

Titular: Don Francisco de Paula Sáez Pinel.

Sustituto: Don Manuel Pérez García (Sustituto de don Francisco de Paula Sáez Pinel).

e) Nombrar como Consejeras del Consejo Escolar de Andalucía, a propuesta del Instituto Andaluz de la Mujer.

Titular: Doña Ana Belén Palomares Bastida.

Sustituta: Doña Natividad Redondo Crespo (Sustituta de doña Ana Belén Palomares Bastida).

f) Nombrar como Consejeros y Consejeras del Consejo Escolar de Andalucía, sector Personalidades de reconocido prestigio en la Enseñanza, de la renovación pedagógica, de las instituciones confesionales y laicas de la Enseñanza o de la Administración Educativa:

Titular: Doña Mercedes González Fontádez.

Sustituto: Don Jorge Cara Rodríguez (Sustituto de doña M.ª Pilar Jiménez Trueba).

Sevilla, 22 de noviembre de 2011

FRANCISCO JOSÉ ÁLVAREZ DE LA CHICA
Consejero de Educación

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

DECRETO 353/2011, de 29 de noviembre, por el que se dispone el cese de don Miguel Ángel Domínguez Alonso como Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda en Huelva.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 29 de noviembre de 2011.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Miguel Ángel Domínguez Alonso como Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda en Huelva.

Sevilla, 29 de noviembre de 2011

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSEFINA CRUZ VILLALÓN
Consejera de Obras Públicas y Vivienda

DECRETO 355/2011, de 29 de noviembre, por el que se dispone el nombramiento de doña Carmen Lloret Miserachs como Delegada Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda en Huelva.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la

Consejera de Obras Públicas y Vivienda, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 29 de noviembre de 2011.

Vengo en disponer el nombramiento de doña Carmen Lloret Miserachs como Delegada Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda en Huelva.

Sevilla, 29 de noviembre de 2011

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSEFINA CRUZ VILLALÓN
Consejera de Obras Públicas y Vivienda

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

DECRETO 354/2011, de 29 de noviembre, por el que se dispone el cese de doña Carmen Lloret Miserachs como Delegada Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Huelva.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 29 de noviembre de 2011.

Vengo en disponer el cese de doña Carmen Lloret Miserachs como Delegada Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Huelva, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 29 de noviembre de 2011

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MICAELA NAVARRO GARZÓN
Consejera para la Igualdad y Bienestar Social

DECRETO 356/2011, de 29 de noviembre, por el que se dispone el nombramiento de doña Guadalupe Ruiz Herrador como Delegada Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Huelva.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 29 de noviembre de 2011.

Vengo en disponer el nombramiento de doña Guadalupe Ruiz Herrador como Delegada Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Huelva.

Sevilla, 29 de noviembre de 2011

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MICAELA NAVARRO GARZÓN
Consejera para la Igualdad y Bienestar Social